

RES. DECECO N°
Salta, 22 SEP 2011
EXPTE. N° 6.257/11

648-11

VISTO: La Res. CD-ECO N° 606/11, mediante la cual se fija para el día 21 de setiembre de 2011, la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **ECONOMIA III** de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de estudios 2003) con extensión a **DESARROLLO ECONOMICO** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2.003), y;

CONSIDERANDO:

QUE por el fallecimiento del Profesor Emérito de esta Unidad Académica Cr. Gustavo Enrique Wierna acaecido el día 20 de setiembre del corriente año, se decretó asueto académico el día 21 de setiembre de 2011.

QUE realizadas las consultas al Jurado designado para el presente concurso y al único postulante inscripto para realizar la entrevista y clase oral pública el día 22 de setiembre del corriente año, a la misma hora, estos prestaron su conformidad para constituirse.

QUE dada las características excepcionales de la situación planteada es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.


POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1- FIJAR para el día 22.09.11 a horas 8:30, la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **ECONOMIA III** de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de estudios 2003) con extensión a **DESARROLLO ECONOMICO** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2.003), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2- HAGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ec
nv


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación


Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

